

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **102** Fecha: 15/12/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2005 00406	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE JORGE - ARREGOCES MAESTRE	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO DE CUENTA BANCARIA	14/12/2020	01
20001 40 03 006 2019 00136	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS FINANZAS -BANCAMIA-	LUIS ALFONSO ARRAUTH FAJARDO	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO Y LA INSCRIPCION DEL MISMO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020	14/12/2020	01
20001 40 03 006 2019 00136	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS FINANZAS -BANCAMIA-	LUIS ALFONSO ARRAUTH FAJARDO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO DE VEHICULO Y ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	14/12/2020	01
20001 40 03 006 2019 00310	Ejecutivo Singular	AGROPAISA S. A. S.	POLICARPA ISABEL OSPINO SOLANO	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO Y LA INSCRIPCION DEL MISMO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020	14/12/2020	01
20001 40 03 006 2019 00412	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MANUEL JEREMIAS - CASTILLEJO MEJIA	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO Y LA INSCRIPCION DEL MISMO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020	14/12/2020	01
20001 40 03 006 2019 00742	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISAAC EDUARDO-CLARO SARABIA	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO Y LA INSCRIPCION DEL MISMO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020	14/12/2020	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEDYS ESTHER NIEVES ARZUAGA
SECRETARIO